



**Resolución de 29 de julio de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca por la que se publica la puntuación definitiva de la fase de concurso de los opositores que hayan superado la fase de oposición del procedimiento selectivo de estabilización de empleo temporal convocado mediante la Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre.**

Por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre, se convoca procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en el cuerpo de maestros.

Mediante Resolución de 22 de julio de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos se publicó la puntuación provisional de la fase de concurso estableciéndose el plazo para subsanar los documentos presentados y/o efectuar alegaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, valoradas las alegaciones y subsanaciones por la comisión de valoración correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigésimo tercero.3 de la Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre, se hará pública la puntuación definitiva de la fase de concurso el mismo día de la publicación de los listados de seleccionados.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, esta Dirección Provincial,

### **RESUELVE**

**Primero.- Puntuación definitiva de la fase de concurso.**

Aprobar la puntuación definitiva de la fase de concurso obtenida por los opositores que han superado la fase de oposición en el procedimiento selectivo de estabilización de empleo temporal convocado por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre, relacionado en el anexo I.

**Segundo.- Publicación y publicidad.**

Ordenar la exposición de la presente resolución y sus anexos el 29 de julio de 2024, a partir de las 13:00 horas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de Información y Atención al ciudadano.

En Salamanca  
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION,

Fdo. Ángel Miguel Morín Ramos

